

2

Muy S.^{res} mios: Agradecemos las atentas expresiones con que V. S. S. se han servido honrarne en su Carta el 13 del corriente, y que hayan purgado motivo suficiente para tributar gracias á Dios el haberme libertado del inminente riesgo que corrió mi vida en la mañana del 18 del pasado. Participo á V. S. S. que me hallo enteramente curado y restablecido de las heridas, y les aseguro que en todos tiempos me hallaré dispuesto para quanto pueda contribuir á sus satisfacciones.

Dios que á V. S. S. m. P. a. P. Ma.
drid 20 del Julio del 1790.

B. L. M. de V. S. S.
Su at. y seg.º servidox
Al Conde de Florida Blanca

Alcalde mayor y Ayuntamiento de Secla.